

11/03/2025

## **Chañaral: Fiscalía solicitó y obtuvo prisión preventiva por tráfico de más de 50 kilos de cocaína**

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación por un delito de tráfico ilegal de estupefacientes, luego de un procedimiento desarrollado por personal del OS-7 de Carabineros en la ruta 5 Norte.

Los antecedentes del caso fueron conocidos en la audiencia de formalización de la investigación que se desarrolló este martes, oportunidad en que el fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi), Pedro Pablo Orellana, argumentó la



información contenida en la carpeta investigativa del caso, la que da cuenta que el personal policial detectó al vehículo en los momentos en que circulaba por la mencionada ruta en dirección al sur. A partir de esta fiscalización, contando con el apoyo de un perro detector de droga, fue posible alertar sobre la presencia de una sustancia escondida en la carrocería del auto.

“A partir de este antecedente personal del OS-7 realizó el trabajo destinado a extraer dicha sustancia, determinando que en el interior del vehículo sus dos ocupantes de nacionalidad ecuatoriana transportaban paquetes contenedores de 54 kilos y 15 gramos de clorhidrato de cocaína, droga que hubiera permitido generar más de 100 mil dosis” dijo el fiscal.

### **AUDIENCIA**

En la audiencia realizada ante el Juzgado de Garantía de Chañaral la Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva para las dos personas detenidas, dada la gravedad del delito y la pena a la que se exponen los imputados, petición que fue acogida por el Juez de turno decretando su ingreso al recinto penitenciario local donde permanecerán privados de libertad a la espera del resto de las diligencias indagatorias ordenadas por el Ministerio Público.